

Alaquàs, 13 de diciembre de 2016

A la Asamblea de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana.

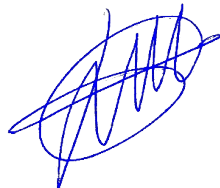
Ante el hecho de que una cierta cantidad de jugadores se retiran en las últimas rondas de los diferentes torneos, tanto oficiales de la FACV como en torneos Open particulares, pero bajo el manto de la FACV al ser válidos para ELO o dentro de circuitos organizados o con colaboración de la FACV solicito al comité de Competición que regule algún tipo de sanción a estas personas que perjudican el normal desarrollo y finalización de cualquier torneo en cuestión.

Mi propuesta es clara, aquel jugador que se retire de manera injustificada de un torneo oficial individual no podrá participar en un año en ningún torneo organizado por la FACV o, en sustitución a esta sanción que pague el doble de la inscripción estipulada.

No podemos entrar en qué tipo de sanción puede poner un club a un jugador por estos hechos pero sí solicitaría que la FACV apoye la determinación que tome ese club al respecto.

Sin otro particular,

Atte.



Luis Martínez Vázquez
Asambleista de la FACV